

La violencia de pareja: un referente de abuso entre iguales

Por Katherin Orozco Núñez
Estudiante de Comunicación
Social y Periodismo

En pleno siglo XXI es normal escuchar sobre violencia, discriminación y maltrato entre la sociedad, donde la mujer es una de las principales víctimas en las relaciones de pareja, pero no la única porque los hombres en ocasiones también son víctimas.

De acuerdo con tal consideración el grupo de investigación GESS, Educación, Salud y Sociedad, de la Universidad de Ibagué, tuvo la oportunidad de vivir una experiencia de interacción académica en uno de los cursos de la III Escuela Internacional de Verano con el doctor en psicología y catedrático de psicología clínica de la Universidad Complutense de Madrid, España, Francisco Javier Labrador Encinas, y en conjunto surgió el interés de validar un Programa de tratamiento grupal y breve para el estrés postraumático en mujeres víctimas de violencia de pareja, el proyecto se suscribió en la Línea de Investigación en Psicología Clínica, Positiva y de la Salud (PSICOCIPSA).

Este grupo de investigación es consciente de que los hombres también sufren y su mecanismo de resiliencia para regresar a la normalidad requiere, en ocasiones, de apoyo para superar situaciones adversas; sin embargo, las mujeres son las más afectadas pues las creencias sociales no han avanzado y aún rige un patrón de dominio de un ser sobre el otro, en donde se observa a la mujer como un ser inferior al hombre.

Todavía es difícil para muchos comprender que hombres y mujeres tienen las mismas capacidades

y se sigue presentando una evidente desigualdad entre los géneros, es por esto que el programa inicialmente estuvo dirigido a mujeres víctimas de abuso, discriminación y maltrato. Es importante entender que la relación de pareja es de igual a igual, de pares donde no debe existir la rivalidad.

Como diagnóstico previo a esta investigación se realizó un acercamiento a las Comisarías, algunas Entidades Promotoras de Salud, EPS, a organizaciones y fundaciones que trabajan con mujeres, al Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar de la Fiscalía General de la Nación,

CAVIF, seccional Ibagué, convocando a mujeres para que participaran del proyecto que les ofrecía beneficios como la ayuda a través de un proceso de intervención que contempló: información sobre la naturaleza del estrés postraumático, exposición controlada y progresiva a situaciones temidas, apoyo para mediar las secuelas emocionales y técnicas cognitivas para disminuir las afectaciones futuras y evitar un esquema repetitivo de violencia, entre otros.

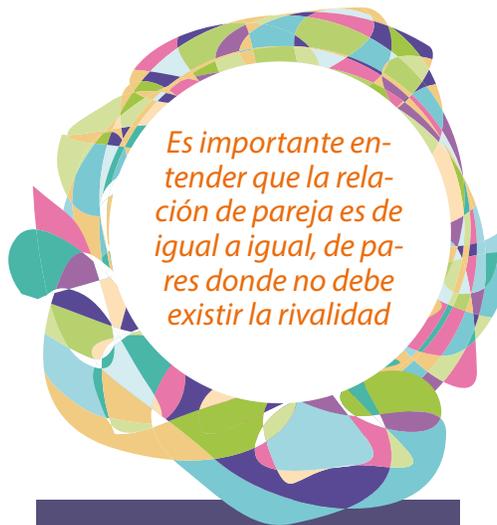
Es de anotar que el Programa de tratamiento grupal y breve para el estrés postraumático en mujeres víctimas de violencia de pareja ha sido



La cartilla "violencia de parejas: Huellas imborrables" contó con el auspicio de la Alcaldía de Ibagué

aplicado en España, México y aquí en Colombia, en Bucaramanga. Para ampliar el espectro de aplicación, se decidió llevar a cabo en Ibagué para saber si funcionaba ya que tenemos imaginarios y costumbres distintas. Este es un referente sobre la importancia de trabajar en la construcción de estrategias de intervención y acción orientadas a la equidad y el respeto de hombres y mujeres, en Ibagué y en muchas otras ciudades del país es fácil evidenciar la desigualdad de tipo económico, social, ambiental, político, psicológico y cultural que genera inconformidades en las relaciones de parejas en donde uno se convierte en víctima y el otro en victimario.

En este sentido, el desarrollo del programa se concibió mediante sesiones terapéuticas que se realizaron en los Consultorios de Psicología de la Universidad de Ibagué, las cuales eran dirigidas por cuatro terapeutas que trabajaron en parejas con grupos de ocho y doce mujeres, en una parte del proceso se presentaron casos en los que las mujeres no querían seguir participando por temor a su agresor.



de refugiarse en sus casas por 24 horas, ofreciéndole asesoría jurídica y asesoría psicológica para buscar una solución a sus problemas.

Este tipo de intervenciones se constituyen en un paso para entender, analizar y mediar tipos de violencia como la física, la sexual, la verbal, la económica, la psicológica y la emocional que se presentan en algunas relaciones de pareja. Otra acción efectiva que se convierte en casi un deber ciudadano es denunciar a las autoridades si llegamos a presenciar algún tipo de abuso o maltrato, acción que se rige por la Ley 1257 de 2008, mediante la cual se dicta la normativa para la sensibilización, prevención y sanción de las distintas formas de violencia y discriminación contra las mujeres.

De hecho, no se puede caer en el error de ser observadores pasivos. Además, a la hora de trabajar con las víctimas de maltrato que en este caso son las mujeres, no se puede dejar a un lado a los hombres que también son víctimas de algún trastorno psicológico o un esquema repetitivo de violencia. Por tal razón, el grupo GESS, está iniciando un proceso de diagnóstico para conocer cuál es la causa de afectación por la que se rige el victimario, ya que, según la psicóloga clínica Lina María Hernández Cortés, integrante del grupo, como psicólogos se cree que los hombres también están sufriendo y necesitan de un apoyo para mediar su situación de violencia para que no sea progresiva.

A partir de este reconocimiento, la Alcaldía de Ibagué y la Secretaría de Bienestar Social, con su Programa de Mujer y Equidad de Género, decidieron apoyar este proyecto de investigación iniciando un convenio para publicar la cartilla "Violencia de pareja: Huellas imborrables" que contiene una recopilación de información con base en el programa de tratamiento propuesto por el GESS.

En nuestro país muchas mujeres tiene que seguir viviendo con el agresor, es algo diferente a lo que se presenta en otros países de Europa donde los estados cuentan casas de acogida en donde las mujeres tiene hospedaje, alimentación y oportunidades de seguir con su vida (Hernández, L.M; 2015).

Realmente, las EPS en Colombia, bajo el Sistema de Salud vigente, deben garantizar un lugar donde las mujeres se puedan refugiarse de la violencia que viven en sus hogares. Sin embargo, esto no ocurre. Pese a ello, para fortuna de muchas mujeres, en la ciudad de Ibagué existe La Red Departamental de Mujeres dirigida por la señora Stella Gordillo, quien con su grupo de colaboradoras actúa en beneficio de mujeres víctimas de maltrato, les brinda la posibilidad

Ficha técnica

Título del proyecto: Violencia de pareja, como un tipo de violencia contra la mujer.

Palabras clave: Género, violencia contra la mujer, pareja y psicología.

Grupo de investigación: GESS, Educación, Salud y Sociedad. Línea de Investigación PSICOCLIPSA

Investigadora principal: Ivonne Rodríguez Rodríguez

Correo electrónico: lina.hernandez@unibague.edu.co